**Hirsch, A. (2014). “Desarrollo de un proyecto de investigación sobre ética profesional”, en: Escalante, Ana Esther; Benítez, Arturo y López-Calva, Juan Martín (coords.) *Educación y valores para la globalización*, México, Red Nacional de Investigadores en Educación y Valores (REDUVAL, A.C.), Ediciones Gernika, Universidad Iberoamericana Puebla y Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, pp. 275- 301. ISBN 9786079083595.**

1. **Introducción**

El capítulo describe el proceso que se siguió para generar y desarrollar el *Proyecto de Investigación sobre Ética Profesional* en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), principalmente del 2003 al 2013[[1]](#footnote-1). Los dos principales objetivos de la investigación son: contribuir al conocimiento de la ética profesional y proponer lineamientos para la formación en este campo temático.

La autora considera que dar cuenta de este tipo de procesos es de utilidad para quienes se responsabilizan en llevarlos a cabo y para los que emprenden sus propias investigaciones.

El capítulo se divide en cuatro rubros. El primero corresponde a los antecedentes del proyecto. El segundo da cuenta de los catorce elementos que integran actualmente el marco teórico: definición de conceptos clave: profesión y ética profesional; la ética profesional como tema relevante para las instituciones de educación superior; principios y reglas de la ética profesional; influencias económicas, técnicas y organizacionales en el ejercicio profesional; responsabilidad profesional; ética de la investigación científica; conductas no éticas; ética profesional como parte de las éticas aplicadas; ética y deontología profesionales; conflictos y dilemas éticos; identidad profesional; competencias en educación; ética profesional docente y propuestas de formación valoral en ética profesional.

El tercero se refiere al trabajo empírico, con las siguientes actividades: estado de conocimiento sobre valores profesionales y ética profesional,construcción de instrumentos,tipos de resultados generados a partir del trabajo empírico y comparación de algunos resultados*.* Por último se presentan algunas reflexiones finales.

Los sujetos de investigación se ubican en el nivel de posgrado, principalmente maestría y doctorado y son:estudiantes, profesores e investigadores[[2]](#footnote-2) y coordinadores de los programas.

1. **Antecedentes**

Aunque formalmente la investigación se inscribió, en la primera etapa, en el programa de trabajo en la UNAM en 2003, como parte de un estudio dividido en tres rubros: valores universitarios, valores profesionales y valores de ética cívica[[3]](#footnote-3) y como proyecto de una estancia sabática en la Universidad de Valencia, de mediados del 2003 a mediados del 2004, con los doctores Juan Escámez y Rafaela García-López, el primer antecedente proviene de la búsqueda de publicaciones desde el año 2000 en México y en España[[4]](#footnote-4).

El segundo elemento es el haber tenido la oportunidad de asistir al curso que ofreció el Dr. Augusto Hortal de la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid, en la Universidad Iberoamericana (UIA) de la Ciudad de México en junio – julio de 2002. El Dr. Hortal presentó ahí materiales del libro *Ética de las profesiones*[[5]](#footnote-5)*,* que constituye el antecedente de su libro más conocido e indispensable sobre este asunto, que es el de *Ética general de las profesiones[[6]](#footnote-6)*.

El Dr. Hortal coordinó durante muchos años, con diversos autores, la elaboración de libros sobre ética de profesiones específicas, tales como: Trabajo Social, Enfermería, Comunicación, Profesiones Jurídicas, Ingeniería, Traductores e Intérpretes (el autor de esta obra es el Dr. Hortal) y Ética profesional de los profesores. Además de consultar sus publicaciones, tuve la oportunidad de entrevistarlo y visitarlo varias veces en su universidad y de reencontrarlo años después en la UIA de León.

La siguiente aproximación al tema fue la participación en 2001 y 2002 en la elaboración del Estado de Conocimiento sobre Educación y Valores, para el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE, A.C.) específicamente en el capítulo correspondiente a valores universitarios y profesionales.

**III. Construcción del marco teórico**

El avance de la investigación ha sido constante. El proceso inició con la construcción del marco teórico, que es una actividad que se ha ido enriqueciendo paulatinamente con base en la activa búsqueda de bibliografía. Desde el principio se consideraron asuntos significativos que provienen de la teoría y que se han ido articulando paulatinamente a los resultados obtenidos con base en el trabajo empírico.

En la indagación hubo necesidad de tomar dos caminos: uno directo con el fin de localizar trabajos acerca de ética profesional, ética de diversas profesiones y valores profesionales y uno indirecto, por ejemplo, acerca de valores específicos, principalmente responsabilidad; éticas aplicadas; sociología de las profesiones; ética de las ciencias y de la investigación científica, ética de la docencia y ética de la universidad.

El marco teórico se fue construyendo paulatinamente con informes de investigación, bibliografía, hemerografía, documentos y tesis de doctorado, principalmente de autores de México y España. También se analizaron trabajos de investigadores del Reino Unido, Estados Unidos de América, Francia y Alemania y documentos de la Comunidad Europea en general.

Los elementos teóricos que forman parte del marco teórico son:

1. *Definición de conceptos clave: profesión y ética profesional*

No se consideró necesario, en ambos casos, construir un concepto propio, sino que se retomó la propuesta de varios autores[[7]](#footnote-7). Por la imposibilidad de incluir en el capítulo todas las definiciones que dieron sustento al proyecto, retomamos únicamente la propuesta de Francisco Bermejo[[8]](#footnote-8) en relación a qué es una profesión. Puede ser definida, de acuerdo con el autor, desde el punto de vista subjetivo, es decir la perspectiva de quien la practica y objetivo, que se refiere al ámbito en donde se desarrollan sus actividades. En el primer caso, además de que le permite al profesional ganarse la vida, quienes la ejercen van transformando algunas de sus disposiciones personales y consolidando, a través de su trabajo, un nuevo modo de vinculación con la sociedad. Contribuye tanto a su maduración personal como a la construcción de la sociedad en la que vive. Realizar de manera satisfactoria o insatisfactoria el trabajo es decisivo para el mayor o menor éxito del plan global de vida. Además, el ingreso en una actividad y en una comunidad profesional dota al profesional de una peculiar identidady sentido de pertenencia. En el sentido objetivo se refiere a la necesidad de una larga preparación, para adquirir competencias, grados académicos y ciertos rasgos como son: identidad profesional, dedicación exclusiva, monopolio de la actividad profesional, reconocimiento social y autonomía profesional. Se presupone el continuo enriquecimiento de los saberes, habilidades y competencias.

Con respecto a la definición sobre ética profesional, José Luis Fernández[[9]](#footnote-9) la expresa del siguiente modo:

“Es la indagación sistemática acerca del modo de mejorar cualitativamente y elevar el grado de humanización de la vida social e individual, mediante el ejercicio de la profesión. Entendida como el correcto desempeño de la propiaactividad en el contexto social en que se desarrolla, debería ofrecer pautas concretas de actuación y valores que habrían de ser potenciados. En el ejercicio de su profesión, es donde el hombre encuentra los medios con que contribuir a elevar el grado de humanización de la vida personal y social”.

Es importante mencionar que los autores que trabajan el tema parten fundamentalmente de la concepción de profesión de Max Weber (1969)[[10]](#footnote-10) y la complementan con otros elementos.

Este primer elemento del marco teórico no se indagó directamente con los sujetos de la investigación.

1. *Razones de por qué la ética profesional constituye un tema relevante para las instituciones de educación superior*[[11]](#footnote-11)

En los primeros años del proyecto (2003) se delinearon trece razones para argumentar la relevancia del campo temático. De ellas, para este capítulo, resaltamos las primeras tres:

Las instituciones educativas tienen significativas funciones sociales y culturales en la construcción de la sociedad y con respecto a los importantes cambios que se están produciendo en el mundo, sobre todo cuando buscan modos diversos de disminuir la inequitativa distribución de la riqueza, promover la movilidad social y estudiar y formular opciones de solución para problemas prioritarios. Los valores y el comportamiento ético son parte de estos asuntos.

Las profesiones y los profesionales, de todas las áreas del conocimiento, ocupan un lugar significativo en el mundo social, pues aportan bienes y servicios que requiere la propia sociedad. Su desempeño y actuación están siempre en la mira de los sectores, grupos e individuos (a nivel local, regional, nacional e internacional). El comportamiento ético es parte intrínseca de la profesión y del sentido y proyectos de vida de los sujetos.

Hoy se vive una especial sensibilidad y demanda social de ética con respecto a los profesionales. Se insiste con mayor frecuencia en la importancia de incorporar elementos éticos en su formación y en el ámbito de investigación científica y socio - cultural. Paulatinamente se han ido introduciendo asignaturas de ética y deontología profesional en las titulaciones universitarias y en las instituciones de educación superior y en los países de Europa Occidental y en los Estados Unidos de América y Canadá se han multiplicado los comités de ética, principalmente en los ámbitos de la ciencia. Han aparecido recientemente en sectores muy diversos, como son: universidades, empresas, ministerios y organismos, a escala nacional e internacional.

Aunque las razones se fueron delineando con base en las lecturas, se consideraron en el trabajo empírico en la primera guía de entrevista aplicada a catorce académicos de diversas universidades españolas en 2003 – 2004.

1. *Principios y reglas de la ética profesional*[[12]](#footnote-12)

El tema de los principios de la ética profesional se convirtió en el principal eje del marco teórico. Los cuatro principios aceptados por la mayor parte de los autores en este campo temático son: beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.

Al igual que en el punto anterior, este elemento proviene fundamentalmente de las lecturas de los autores que trabajan este campo temático, pero también se indagó en la primera guía de entrevista aplicada en España.

1. *Influencias económicas, técnicas y organizacionales en el ejercicio profesional*

La idea de incorporar este apartado proviene de la lectura de la obra central del Dr. Augusto Hortal[[13]](#footnote-13) y se fue enriqueciendo con bibliografía referente a la influencia del desarrollo tecnológico en la toma de decisiones de carácter ético[[14]](#footnote-14).

Aunque no se preguntó directamente, los coordinadores de posgrado de la UNAM, refirieron en la entrevista, la importancia de considerar las condiciones de trabajo que enfrentan los egresados de posgrado para encontrar buenos empleos y los problemas que se generan cuando hay presiones de las instituciones públicas y de las empresas privadas, que limitan la posibilidad de tomar decisiones de carácter ético.

1. *Responsabilidad profesional*[[15]](#footnote-15)

A partir del marco teórico y de los resultados obtenidos en el trabajo de campo se exploró este tema. Los elementos significativos que se trabajaron son: preguntas clave, capacidades que se requieren para ser responsable, situaciones en que puede encontrarse el profesional responsable, conceptos de responsabilidad y tipos de análisis que se requieren, responsabilidad individual y colectiva, la complicada articulación entre responsabilidad individual y responsabilidad institucional y responsabilidad ética y jurídica.

En la parte empírica de la investigación se retomaron los resultados vinculados con el rasgo de responsabilidad con los estudiantes y profesores e investigadores de posgrado de la UNAM, con base en la aplicación de un cuestionario – escala y con los cuarenta coordinadores de posgrado de la UNAM y catorce académicos de la Ciudad de Valencia con respecto a la pregunta abierta sobre los principales valores de la ética de la investigación a partir de una guía de entrevista abierta.

1. *Ética de la investigación científica*

En la primera etapa del proyecto se revisaron los siguientes rubros: axiología de la ciencia, valores clásicos de la investigación científica, principios básicos, debate sobre la universidad en la Comunidad Europea, funciones sociales de la ciencia, ética como parte de las competencias científicas, metas de la enseñanza ética, responsabilidad en la ciencia, ética profesional en el contexto universitario y comités de ética. Después se localizó e incorporó el libro de Aluja y Birke (coords.) [[16]](#footnote-16), que se considera una obra imprescindible sobre este tema.

Desde el trabajo empírico, este elemento se indagó en 2009 con los cuarenta coordinadores de posgrado de la UNAM y en las catorce entrevistas que se llevaron a cabo en el 2011 con profesores de la ciudad de Valencia.

1. *Conductas no éticas*

Este aspecto no se había considerado en los primeros años de desarrollo del proyecto de investigación. Se incorporó después de la lectura del libro de Aluja y Birke[[17]](#footnote-17) y de dos capítulos de un libro colectivo coordinado por el Dr. Pedro Canto[[18]](#footnote-18). Con base en esas lecturas y en otras complementarias, se afirma que este tipo de acciones constituye un grave problema, que debe resolverse por las consecuencias que acarrea para las universidades y para la comunidad científica; también se llevó a cabo una síntesis de dos tipos de investigaciones: las que proveen conceptos sobre conductas no éticas con base en el análisis de documentosy las que cuentan con trabajo empírico sobre coordinadores de posgrado, investigadores y estudiantes y se plantean propuestas que buscan combatir el problema.

Aunque no se indagó directamente con los coordinadores de posgrado, en las entrevistas se expresaron diversas acciones no éticas. A los catorce entrevistados en Valencia si se les preguntó directamente acerca de este tipo de conductas.

1. *La ética profesional es parte de las éticas aplicadas*

El Dr. Jesús Conill[[19]](#footnote-19) afirma que las éticas aplicadas se circunscriben claramente en el ámbito de lo público, pues nacen de la reflexión pública, su tarea consiste en resolver cuestiones públicas y tienen un papel esencial para cumplir en la deliberación pública.

Para el Dr. Emilio Martínez Navarro[[20]](#footnote-20), las éticas aplicadas son el resultado de una reflexión interdisciplinar en las que no solo participan los profesionales del ámbito que se trate, sino también otros especialistas, además de ciudadanos no especializados que aportan su punto de vista sobre cómo debe prestarse el servicio correspondiente desde la perspectiva del usuario o destinatario. Para este autor, la deontología profesional difiere de la ética aplicada porque esta última pretende ser el resultado de una deliberación más amplia y abierta.

Xavier Extberria[[21]](#footnote-21) considera que una *ética aplicada* está centrada de modo explícito en un campo concreto de la actividad humana, a los que aplica su saber fundamental. Tiene un doble cometido: utiliza en la actividad profesional criterios y principios de la ética básica y aporta criterios o principios específicos. Su objetivo es proporcionar los elementos que se requieren para estructurar un proceder ético habitual en el ejercicio profesional. Se alimenta de dos fuentes: ética de las profesiones y criterios profesionales que aportan las disciplinas científicas. No les incumbe propiamente solucionar los casos concretos, sino diseñar los valores, principios y procedimientos que los afectados podrán tener en cuenta en los diversos casos. Se trata de un marco reflexivo para la toma de decisiones.

Este rubro no se preguntó a los sujetos de la investigación. Constituye una de las afirmaciones con que inicia el Estado de conocimiento sobre valores profesionales y ética profesional[[22]](#footnote-22).

1. *Ética y deontología profesionales*

El Dr. Augusto Hortal[[23]](#footnote-23) plantea con claridad la diferencia entre ética y deontología profesional. La primera se ubica en el tema del bien, con una pregunta central: ¿cuáles son los bienes y servicios que proporcionan cada una de las profesiones?Complementariamente, la deontología profesional se ocupa de deberes y obligaciones y busca formular un conjunto de normas exigibles a todos los que ejercen una misma profesión; principalmente competencia profesional y responsabilidad. En el ámbito de la deontología se ubican los códigos de ética profesional.

Estos dos asuntos: ética profesional como parte de las éticas aplicadas y ética y deontología profesionales se trabajaron principalmente en los primeros años (2002 a 2004) y se han agregado pocos elementos en las posteriores etapas[[24]](#footnote-24). En el proyecto de investigación que se describe no se incorporaron en los instrumentos de recopilación de información.

1. *Conflictos y dilemas éticos*

Se trata de una conceptualización sobre dilemas éticos por un lado[[25]](#footnote-25) y conductas éticamente inaceptables y conductas éticamente cuestionables[[26]](#footnote-26), por el otro; los procesos y resultados de investigaciones sobre este asunto, que se han realizado recientemente en México y la clasificación que se hizo de la información proporcionada por los coordinadores de posgrado de la UNAM a la pregunta abierta acerca de cuáles son los dilemas éticos que enfrentan los egresados de posgrado.

1. *Identidad profesional*

Este tema también se trabajó buscando articular la teoría y los resultados empíricos. Desde la teoría se indagó: ¿qué es la identidad profesional? diversificación y segmentación de las profesiones y su relación con la identidad profesional, jurisdicciones profesionales, la identidad profesional como proceso y como parte de las comunidades; vinculación entre docencia e investigación; relación entre identidad personal y vida profesional; identidad profesional y capital social y desajustes en la identidad profesional y desde los resultados con la información proporcionada por los tres sujetos de la investigación: estudiantes, profesores e investigadores y coordinadores de posgrado.

1. *Competencias en educación*

Como todos los resultados del trabajo de campo se clasificaron por tipos de competencias y sus correspondientes rasgos, se consideró necesario conocer sobre el tema. Nos basamos en un artículo de Juan Escámez Sánchez y Sandra Morales Mantilla[[27]](#footnote-27).

1. *Ética profesional docente*

Se buscó primero contestar a tres preguntas: ¿por qué es importante la enseñanza de la ética profesional?¿cómo se soluciona esa necesidad formativa y ¿qué enseñar en ética profesional? Después se exploraron los siguientes temas: dilemas, tensiones y contradicciones en la conducta ética de los profesores y ética profesional basada en principios y su relación con la docencia.

14. *Propuestas de formación valoral en ética profesional*

En este tema, que da cuenta del segundo objetivo general del proyecto de investigación, se consideraron los siguientes insumos: materiales acerca de cómo se forma en ética profesional basados en la recopilación de bibliografía, hemerografía y documentos y la información generada con base en el trabajo empírico, con las siguientes estrategias:

a) las respuestas a la pregunta abierta acerca de *sí debería haber una materia sobre ética profesional para los estudiantes de todas las carreras universitarias*, que se aplicó a la muestra de 719 profesores e investigadores de posgrado de los cuarenta posgrados de la UNAM en 2006 y 2007 y

b) la proporcionada con base en la pregunta abierta acerca de cómo se forma y cómo se debería formar en ética profesional con los cuarenta coordinadores de posgrado de la UNAM en 2009, once académicos de distintas universidades españolas en 2003 y 2004 y catorce académicos de tres universidades en la Ciudad de Valencia en 2011.

Como puede verse, algunos rubros del marco teórico solo se trabajaron desde la teoría, pero gran parte de ellos si fueron incorporados en los instrumentos que se aplicaron a los tres sujetos de la investigación.

El marco teórico construido y que se encuentra abierto a la incorporación de nuevos temas y contenidos, ha sido de utilidad no solo para el proyecto de la UNAM, sino en otros estudios del mismo campo temático, incluidas algunas tesis de posgrado.

**IV: Trabajo empírico**

Presentamos a continuación las principales actividades realizadas:

1. *Estado de conocimiento sobre valores profesionales y ética profesional*

Una de las actividades recurrentes del *Proyecto de Investigación sobre Ética Profesional* de la UNAM, que se basan en el trabajo empírico, ha sido la recopilación y análisis de las investigaciones que se han llevado a cabo en México acerca de valores profesionales y ética profesional. De 2002 a 2013 se generaron cuatro productos:

- El capítulo colectivo “Investigaciones de valores universitarios y profesionales”[[28]](#footnote-28) (mencionado previamente) que integra lo encontrado de 1990 a 2001.Se trata de 53 reportes, clasificados en ocho rubros: valores universitarios, valores profesionales (enfermería, ecología, agronomía y psicología), ética profesional, compromiso social de estudiantes y egresados, valores de los estudiantes, factores psicológicos y valores de los estudiantes, valores de los profesores y valores en el posgrado.

- El artículo: “Investigaciones sobre valores universitarios y profesionales en la UNAM”[[29]](#footnote-29), que describe 17 investigaciones. Se utilizaron los mismos ocho rubros, ya señalados, para clasificar las investigaciones que se referían a la UNAM.

- El artículo “Construcción de un estado de conocimiento sobre valores profesionales”[[30]](#footnote-30), que se basó en seis insumos: recuperación de los capítulos sobre valores profesionales del libro colectivo *Educación y valores[[31]](#footnote-31)*; el capítulo ya mencionado “Investigaciones de valores universitarios y profesionales; la mayor parte de los trabajos del libro colectivo *Ética profesional e identidad institucional[[32]](#footnote-32)*; artículos del número monográfico sobre ética profesional en *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios,* publicado en 2005; doce capítulos del libro colectivo: *Educación, valores y desarrollo moral[[33]](#footnote-33)* y reportes de investigación no incluidos en los otros cinco rubros.

**-**El capítulo “Estado de conocimiento sobre valores profesionales y ética profesional”[[34]](#footnote-34) que da cuenta de 287 productos de investigación. Se constituye por doce apartados: introducción, que se refiere a afirmaciones importantes sobre este campo temático, proceso de obtención de la información y cuadros con cifras generales por tipos y años de producción; autores y género; descripción de los tipos de producción por años; temáticas de las investigaciones; producción de capítulos de libros; producción en revistas especializadas y con arbitraje; ética periodística; tendencias generales; limitaciones de lo encontrado que abren nuevas líneas de investigación; síntesis de hallazgos generales; conclusión y bibliografía.

 A diferencia del Estado de Conocimiento anterior, elaborado para el COMIE, A.C., sobre este campo temático, en donde se habían localizado 53 investigaciones, de 1990 a 2001, en el más reciente se recopilaron y analizaron 287, que se refieren a trabajos diversos que fueron realizados en México (o sobre México) del 2002 a 2011. Este notorio aumento de la producción da cuenta de la importancia que ha tenido y sigue teniendo este espacio de trabajo y de formación en México en los últimos años.

1. *Construcción de instrumentos*

Consideramos que uno de los aportes de la investigación es la construcción de instrumentos, que además de haber resultado de utilidad en el proyecto de la UNAM, han sido y pueden serlo para otras investigaciones. Se diseñaron y aplicaron dos tipos de instrumentos: un cuestionario – escala y guías de entrevista; ambos al ser aplicados a los tres sujetos estudiados generaron una gran cantidad de información relevante. Se presentan brevemente a continuación:

1. Cuestionario – escala sobre ética profesional.

Se contó con la asesoría de los doctores Juan Escámez Sánchez y Rafaela García López en la construcción del instrumento, en su aplicación a una muestra de 150 estudiantes de posgrado de quince carreras de la Universidad de Valencia y en el procesamiento de la información.

El proceso dio comienzo con la pregunta abierta *En términos generales, indique los que a su juicio son los cinco rasgos más significativos de “ser un buen profesional”*. La pregunta fue contestada por una muestra de 131 personas en total, de cuatro sectores, en la ciudad de Valencia: profesionales, profesores universitarios, estudiantes de posgrado y población abierta.

Se capturaron todas las respuestas, con sus respectivas frecuencias (número de veces en que fueron mencionadas), se construyeron con ellas 18 rasgos y se clasificaron en cinco tipos de competencias: cognitivas, técnicas, éticas, sociales y afectivo emocionales.

En la segunda fase, se realizó un análisis por parte de jueces. Para ello, se extrajeron 49 rasgos de “ser un buen profesional”, que fueron analizados numéricamente por diez jueces: cinco profesores universitarios y cinco profesionales en ejercicio de las siguientes profesiones: medicina, enfermería, leyes, administración y arquitectura. Se les pidió que en cada uno de los rasgos, eligieran una de las opciones del uno al diez, de acuerdo con el orden de importancia que les otorgaban. Se sumaron las respuestas y se obtuvo para cada rasgo la media aritmética.

Con toda la información obtenida se construyeron 118 proposiciones, clasificadas por los rasgos principales (definidos como tales por la muestra de población y por los jueces), las cinco competencias y su clasificación en actitudes, creencias y normas subjetivas[[35]](#footnote-35). Este instrumento preliminar se aplicó como prueba piloto a una muestra de 50 personas: estudiantes de posgrado, profesores universitarios y profesionales en ejercicio.

Los resultaron se capturaron en el programa SPSS, con el fin de obtener la coherencia de la escala y de las proposiciones (coeficiente alpha de Cronbach). Todas las proposiciones que obtuvieron un bajo puntaje (menor de 0.4) se eliminaron.

Con la depuración de la escala se definió el instrumento definitivo, que quedó en 55 proposiciones que se refieren a cuatro competencias (se unieron las cognitivas y las técnicas[[36]](#footnote-36)) y sus correspondientes rasgos. Estos son:

1. *Competencias cognitivas y técnicas*: a) conocimiento, formación, preparación y competencia profesional, b) formación continua, c) innovación y superación y d) competencias técnicas.
2. *Competencias sociales*: a) compañerismo y relaciones, b) comunicación, c) saber trabajar en equipo y d) ser trabajador.
3. *Competencias éticas*: a) responsabilidad, b) honestidad, c) ética profesional y personal, d) prestar el mejor servicio a la sociedad, e) respeto y f) actuar con principios morales y valores profesionales.
4. *Competencias afectivo-emocionales*: a) identificación con la profesión y b) capacidad emocional.

Como ya se mencionó el instrumento se probó en la Universidad de Valencia y se aplicó después, en 2004 y 2005, a una muestra de 1086 estudiantes de los cuarenta posgrados de la UNAM. En México se unieron la pregunta abierta acerca de cuáles son los cinco principales rasgos de ética profesional con la escala de actitudes. El instrumento se aplicó también en 2006 – 2007 a una muestra de 719 profesores e investigadores de los cuarenta posgrados de la UNAM. En el cuestionario – escala para los profesores e investigadores, se agregaron otras preguntas abiertas: los cinco valores básicos que la universidad debería promover con su alumnado, los cinco valores básicos que la universidad debería promover con su profesorado y sí debería existir una materia de ética profesional para el alumnado de todas las instituciones y con qué contenidos.

Las cuatro preguntas abiertas, las tres mencionadas en el párrafo anterior con respecto al cuestionario – escala sobre ética profesional aplicado a la muestra de profesores e investigadores de la UNAM y la de¿cuáles son los cinco principales rasgos de “ser un buen profesional? que se utilizó desde el inicio del trabajo empírico y que sirvió de base para la construcción del instrumento, resultaron muy importantes para la obtención de información. La autora, por su importancia, las ha denominado “detonantes”.

Todos los resultados generados con la utilización del cuestionario – escala sobre ética profesional se clasificaron en los tipos de competencias y en sus correspondientes rasgos.

2. Guías de entrevista

a) Primera guía

Con base en la construcción del marco teórico, se definieron nueve preguntas abiertas, que se aplicaron a once académicos de diversas universidades españolas en 2003 – 2004.

Las preguntas fueron: Cuáles considera que son los principales valores que promueve la universidad? ¿Cuáles considera que son los principales valores profesionales que promueve la universidad?, ¿Considera usted importante la ética profesional? ¿Por qué?, ¿Considera necesario que se impartan materias sobre ética profesional en todas las titulaciones universitarias?, ¿Qué se debería enseñar sobre ética profesional a los estudiantes universitarios?, ¿Qué contenidos generales sobre ética profesional podrían ser útiles para todos los estudiantes universitarios?, ¿Qué principios y valores considera usted que sustentan la ética profesional?, ¿Cómo vincularía usted la ética profesional con la identidad profesional de los estudiantes universitarios? y ¿Considera usted que en el nivel de posgrado es importante la ética profesional?.

b) Segunda guía

Después de que se obtuvo la información con estudiantes (primera fase) y profesores e investigadores de posgrado de la UNAM (segunda fase) con el cuestionario – escala, se tomó la decisión de construir y aplicar una nueva guía de entrevista para los cuarenta coordinadores de posgrado (tercera fase).

Las ocho preguntas son las siguientes:

*“En los resultados de la investigación se obtuvieron puntajes muy bajos en los siguientes rasgos de la ética profesional: “Respeto”, “Prestar el mejor servicio a la sociedad”, “Comunicación”, “Trabajar en equipo” y “Compañerismo”. Con base en su experiencia ¿qué podría usted opinar al respecto?”*

*“El programa de posgrado que usted coordina ¿promueve la formación de los estudiantes en ética profesional? En caso afirmativo ¿cómo es esta formación? En caso negativo ¿por qué no se promueve?”*

*“¿Considera usted importante que se promueva una formación en ética profesional en los estudiantes? En caso afirmativo ¿a través de qué estrategias o propuestas”?*

*“¿Considera usted que los egresados de este posgrado enfrentan dilemas éticos en su ejercicio profesional? En caso afirmativo ¿cuáles?”*

*“¿Cuáles considera usted que son las principales funciones sociales de la investigación que se lleva a cabo en su área de conocimiento?”*

 *“¿Qué desafíos está presentando la sociedad mexicana actual a la universidad en cuanto a la formación de los profesionales en su área de conocimiento”*

*“¿Cuáles considera usted que son los principales valores de la ética de la investigación que se promueven en este posgrado?” y*

*“Desde el posgrado que usted coordina ¿cómo se fomenta en los estudiantes la identidad profesional?”*

1. Tercera guía

En 2011 se revisó la guía que se había empleado para entrevistar a los cuarenta coordinadores de posgrado de la UNAM, con el fin de aplicarla a académicos de tres instituciones en la ciudad de Valencia: Universidad de Valencia, Universidad Politécnica de Valencia y Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”.

La utilizada en Valencia en 2011 con 14 académicos cuenta con ocho preguntas abiertas que buscan información sobre los siguientes asuntos: estrategias con las que se promueve la ética profesional en los estudiantes, dilemas que enfrentan los estudiantes y egresados en su ejercicio profesional, conductas no éticas que cometen los estudiantes y los profesores – investigadores, principales funciones sociales de la investigación que se lleva a cabo en su área de conocimiento, desafíos que está presentando la sociedad española actual a la Universidad en cuanto a la formación de los profesionales, principales valores de la ética de la investigación y cómo se fomenta la identidad profesional con los estudiantes.

Es fácil notar que las tres guías de entrevista tienen en común los principales conceptos y ejes que han orientado todo el proceso de la investigación.

*3.Tipos de resultados generados a partir del trabajo empírico*

Con respecto a los estudiantes y profesores de posgrado de la UNAM, en la parte común del instrumento: la pregunta abierta acerca de cuáles son los cinco principales rasgos de “ser un buen profesional” y la escala de actitudes con 55 proposiciones, se clasificó toda la información, por tipos de competencias y rasgos. Se cuenta con los resultados generales, por cada uno de los cuarenta posgrados y en cuanto a las cuatro áreas de conocimiento en que la universidad clasifica sus posgrados: ciencias físico matemáticas y de las ingenierías, ciencias biológicas y de la salud, ciencias sociales y humanidades y de las artes. Se organizó además con base en los rasgos más y menos valorados y se llevó a cabo la comparación de lo obtenido entre los dos sujetos de la investigación.

Con respecto al procesamiento de la información de las otras tres preguntas abiertas que se agregaron al cuestionario – escala que se aplicó a los profesores e investigadores de posgrado de la UNAM, se sacaron los tipos de respuestas y sus frecuencias (número de veces en que fueron mencionadas) para construir categorías que permitieran dar cuenta de lo encontrado. De las dos primeras acerca de los cinco valores básicos que la universidad debería promover con sus estudiantes y los cinco valores básicos que la universidad debería promover con sus profesores, se cuenta con los resultados generales, por cada uno de los cuarenta posgrados y en las cuatro áreas de conocimiento.

Las múltiples respuestas a la tercera pregunta abierta - que trata acerca de si debería existir una materia sobre ética profesional en todas las carreras y con qué contenidos y estrategias - se organizaron con base en dos clasificaciones: 1) tres grupos: “respuestas no directamente ligadas con la ética profesional”, “valores vinculantes entre la ética general y la ética profesional” y “respuestas directamente ligadas con la ética profesional” y 2) las cuatro áreas de conocimiento de la UNAM. Se llevó a cabo, además, la comparación de lo encontrado con las respuestas que dieron once académicos españoles en 2003 – 2004 sobre cómo formar a los estudiantes en ética profesional.

En cuanto a la información brindada por los cuarenta coordinadores de posgrado de la UNAM con base en una guía de entrevista con ocho preguntas abiertas, el procedimiento utilizado fue también capturar todas las respuestas y sus frecuencias y construir categorías lo más explicativas posibles. Se cuenta con las que se generaron para cada una de las preguntas.

Lo mismo se llevó a cabo con la aplicación de las otras dos guías de entrevista a once académicos de varias universidades españolas en 2003 – 2004 y catorce académicos de tres universidades en la ciudad de Valencia en 2011.

1. *Comparación de algunos resultados*

Empezamos mencionando que se hicieron continuas comparaciones y diversos análisis con la información obtenida con la aplicación del cuestionario – escala y con las tres guías de entrevista. Se ha hecho el esfuerzo también de ir articulando los temas y contenidos del marco teórico con los resultados del trabajo empírico, para sustentarlos y para evitar que ambos tipos de trabajos (el teórico y el empírico) quedaran desvinculados. Aunque consideramos que los dos son aportes para el cumplimiento de los objetivos propuestos para la investigación, el hecho de poder amalgamarlos proporciona la posibilidad de construir explicaciones y de generar nuevas líneas de investigación en este campo temático en desarrollo.

 La primera comparación se llevó a cabo con los resultados obtenidos con la muestra de estudiantes de posgrado de la Universidad de Valencia y con la de los estudiantes de los cuarenta posgrados de la UNAM.

La segunda permitió un importante cruce de información entre las dos maneras de indagar que se aplicaron tanto a los estudiantes como a los profesores – investigadores de posgrado de la UNAM: la pregunta abierta acerca de los cinco principales rasgos de “ser un buen profesional” y la escala de actitudes. Esta estrategia de análisis permitió sintetizar múltiples resultados, al ubicar en cuatro rangos todos los resultados (rasgos) de los dos sujetos de investigación.

En el rango de altos porcentajes están los siguientes tres rasgos: conocimiento, responsabilidad y honestidad; en el rango medio se ubicaron: ética profesional y personal, identidad profesional, capacidad emocional e innovación y en el de bajos porcentajes se integran: actuar con principios morales y valores profesionales, compromiso social, compañerismo, trabajo en equipo, comunicación y ser trabajador. Un cuarto grupo se constituyó con base en aquellos rasgos que presentan diferencias entre los estudiantes y profesores e investigadores y con respecto a la pregunta abierta y la escala de actitudes. Estos son: formación continua, respeto y competencias técnicas. Se considera importante profundizar en porque se obtuvieron rasgos no coincidentes.

La tercera se refiere a la comparación de los resultados obtenidos con los profesores e investigadores de la UNAM, con los generados por la Dra. Rafaela García López y su equipo de investigación sobre la ética profesional en profesores universitarios[[37]](#footnote-37).

La cuarta trata acerca de la comparación de los resultados de la pregunta abierta acerca de cuáles son los cinco principales rasgos de “ser un buen profesional” y de la escala de actitudes con respecto a los estudiantes[[38]](#footnote-38) de dos generaciones de la Especialidad en Herramientas Básicas en Investigación Educativa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, aplicadas en 2013 y a los generados años antes con los estudiantes de posgrado de la UNAM. Para su análisis se empleó la misma estrategia de situar todos los resultados (rasgos) en los cuatro rangos señalados previamente en la segunda comparación.

Por último, está pendiente la comparación de las respuestas y categorías generadas por la aplicación de las tres guías de entrevista: la primera a once académicos españoles de diversas universidades (2003 – 2004), a los cuarenta coordinadores de posgrado de la UNAM (2009) y catorce académicos de tres universidades en Valencia (2011).

Está pendiente también la revisión de todos los insumos acerca de las propuestas de formación en ética profesional, tanto basados en publicaciones consultadas como en la recuperación de información generada por el propio proyecto de investigación con base en el trabajo empírico.

En términos reales, en este proyecto de investigación, se generaron mayor número de publicaciones con base en el trabajo empírico que sobre el marco teórico; aunque, como ya se mencionó, se logró la articulación en varios de los temas centrales. El trabajo empírico ocupa mucho tiempo, por lo que en ocasiones la construcción del marco teórico queda relegada. Es importante, pues, buscar un equilibrio entre ambas tareas.

1. **Algunas reflexiones finales**

Consideramos significativo el tema en estudio para las universidades y en el caso de la ética profesional docente también para las instituciones formadoras de docentes. Su relevancia ha aumentado en México y en la mayor parte de los países; situación que puede notarse fácilmente por la gran cantidad de bibliografía que se está produciendo y por los proyectos de investigación que se están llevando a cabo. La relevancia ha sido y sigue siendo mayor en los países europeos, Estados Unidos, Canadá y Australia.

Es altamente satisfactorio concentrarse en la generación y desarrollo de proyectos de investigación, que den pie a la construcción de teoría y de trabajo empírico. Lo es también construir líneas de investigación, que puedan compartirse con otros grupos de investigación de carácter nacional e internacional. En lo nacional ha sido una experiencia muy enriquecedora el *Proyecto Interuniversitario sobre Ética Profesional*, que se creó en el 2006 y que continúa a la fecha. A nivel internacional la principal relación académica ha sido con el Dr. Juan Escámez, primero en la Universidad de Valencia y actualmente en la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”.

Consideramos que el esfuerzo de reflexionar sobre el propio proceso de construcción y desarrollo del proyecto de investigación da pie para encontrar los asuntos que se trataron de manera insuficiente.

Fue interesante utilizar dos tipos de herramientas y poder interrelacionarlas: el cuestionario – escala y las guías de entrevista para generar información cuantitativa y cualitativa. Las respuestas a las preguntas abiertas, del cuestionario – escala, aunque se clasificaron por frecuencias, también recibieron un tratamiento cualitativo a partir de la construcción de categorías.

Damos por hecho la necesidad de tratar la información obtenida, tanto la que proviene de la teoría como la empírica, realizando diversos análisis cada vez más explicativos y que logren articular ambas actividades.

Aunque la búsqueda y análisis de bibliografía sobre el campo temático y el trabajo empírico son un trabajo continuado e indispensable, es importante no perderse en la abundancia de lo encontrado y buscar centrarse en aquellos autores y propuestas que son las más relevantes, pues permiten cumplir más adecuadamente los objetivos de la investigación. También lo es jerarquizar los resultados empíricos, de modo que sea posible articularlos con el marco teórico y generar conocimiento.

Es indispensable considerar el *acceso abierto a la información*, compartiendo lo más posible el proceso y los resultados, en forma de publicaciones y otras estrategias de difusión y también en cuanto a la formación de estudiantes. Por esa razón y con fines de organización del propio proyecto de investigación se generó una página web sobre ética profesional, que se mantiene actualizada.

Se considera necesario seguir abriendo diversos espacios para la formación en ética profesional. La idea, desde el principio de la investigación, fue la necesidad de crear materias sobre ética profesional para todas las carreras universitarias y otras estrategias, de modo que la preparación sea explícita y sistemática. La apertura se encuentra asimismo en la búsqueda continua de enriquecer el trabajo y en la consideración de que existen diversas maneras de acercarse al conocimiento en el campo temático elegido.

1. En el 2006 se creó el *Proyecto Interuniversitario sobre ética Profesional*. El *Proyecto de investigación sobre ética Profesional* de la UNAM, que se inició en el 2003, forma parte de dicho proyecto interuniversitario. [↑](#footnote-ref-1)
2. En las entrevistas realizadas en la Ciudad de Valencia, en el 2011 se incluyeron algunos profesores de licenciatura. [↑](#footnote-ref-2)
3. Aprobado por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica de la UNAM del 2003 al 2005 y del 2007 al 2009. [↑](#footnote-ref-3)
4. Por ejemplo el libro de Adela Cortina y Jesús Conill, *10 palabras clave en ética de las profesiones*, Editorial Verbo Divino, Navarra, España, 2000. [↑](#footnote-ref-4)
5. José Luis Fernández y Augusto Hortal (Comp.), *Ética de las profesiones*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 1994. [↑](#footnote-ref-5)
6. Augusto Hortal, *Ética general de las profesiones*, Desclée de Brouwer, S. A., Bilbao, 2002. [↑](#footnote-ref-6)
7. Los más importantes, por orden alfabético, son: Francisco Bermejo, *La ética del trabajo social*, Desclée De Brouwer, S.A., Bilbao, 2000; Juan Manuel Cobo, *Ética profesional en ciencias humanas y sociales*, Huerga Fierro Editores, Madrid, 2001; Adela Cortina, “Presentación, el sentido de las profesiones”, en Adela Cortina y Jesús Conill, *10 palabras clave en ética de las profesiones. op. cit.,* pp. 13 – 28; José Luis Fernández y Augusto Hortal; *Ética de las profesiones*, Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 1994; Augusto Hortal, *Ética general de las profesiones*, op. cit.; Juan Lafarga, Irene Pérez-Fernández y Hanne Shlüter, “Valores éticos que promueven los psicólogos mexicanos en el ejercicio de su profesión”, en Ana Hirsch, *Educación y Valores, Volumen 2,* Ediciones Gernika, México, 2001, pp. 321 – 344 e Irene Pérez- Fernández, *Los valores éticos que promueven los psicólogos mexicanos en el ejercicio de su profesión*. Tesis de Doctorado en Investigación Psicológica, México, Universidad Iberoamericana, 1999. [↑](#footnote-ref-7)
8. *La ética del trabajo social*, *op. cit.* [↑](#footnote-ref-8)
9. En: José Luis Fernández y Augusto Hortal, *Ética de las profesiones*, *op. cit*, pp. 91. [↑](#footnote-ref-9)
10. *Max Weber, La ética protestante y el espíritu del capitalismo, Península, Barcelona, 1969, p. 82, nota 1, en: Adela Cortina, Presentación. El* sentido de las profesiones, Cortina y Conill (*op. cit*), p. 13. [↑](#footnote-ref-10)
11. Con base en la lectura de diversa bibliografía y documentos se sintetizaron las razones en el siguiente artículo: Ana Hirsch, “Ética profesional como proyecto de investigación”, en *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, Ediciones Universidad de Salamanca, Vol. 5, 2003, pp. 235 -258. [↑](#footnote-ref-11)
12. . El referente más importante es el libro de Tom Beauchamp y James Childress, J., *Principles of Biomedical Ethics* (5ª ed.), Oxford University Press, Nueva York, 2001. [↑](#footnote-ref-12)
13. *Ética general de las profesiones, op. cit.* [↑](#footnote-ref-13)
14. Entre los principales autores que se retomaron están: Jorge Enrique Linares (2008). “Segunda Parte: Hacia una ética para el mundo tecnológico”, en: *Ética y mundo tecnológico*. México, UNAM – Facultad de Filosofía y Letras y Fondo de Cultura Económica, 2008, pp. 365 – 494 y Hans Jonas, “Capítulo primero: El carácter modificado de la acción humana”, en: *El Principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, 2°edición en español, Barcelona, España: Herder, 2004, pp. 21 – 59. [↑](#footnote-ref-14)
15. Un libro central es el de Juan Escámez y Ramón Gil, *La educación en la responsabilidad*, Paidós, Barcelona, 2001. [↑](#footnote-ref-15)
16. Aluja y Birke (coords.), *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior*, Fondo de Cultura Económica y Academia Mexicana de Ciencias, México D.F., 2004. [↑](#footnote-ref-16)
17. Aluja y Birke (coords.) *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior, op. cit.* [↑](#footnote-ref-17)
18. Pedro Canto y Norma Benois, “Capítulo IX Estudio acerca de la ética profesional en estudiantes de posgrado en una universidad pública”, en: Pedro Canto, *Ética en la universidad: conceptos y enfoques*, Unas Letras Industria Editorial, Mérida, Yucatán, México, 2009, pp. 187 – 239 y Pedro Canto, Mariana Millet, María Cecilia Guillermo y Carlos Alonzo – Blanqueto, “Capítulo X Estudio acerca de la ética profesional en profesores de posgrado en una universidad pública, en Pedro Canto, *Ética en la universidad: conceptos y enfoques*, *op. cit*., pp. 241- 282. [↑](#footnote-ref-18)
19. En Rafaela García -López, Gonzalo Jover y Juan Escámez, *Ética profesional docente*, Madrid, España, Editorial Síntesis, 2010, pp. 21. [↑](#footnote-ref-19)
20. *Ética profesional de los profesores*, Bilbao, España, Desclée de Brouwer, S.A, 2010. [↑](#footnote-ref-20)
21. *Ética de las profesiones,* Descleé de Brouwer, Bilbao, España, 2002. [↑](#footnote-ref-21)
22. Ana Hirsch y Judith Pérez-Castro, “Estado de conocimiento sobre valores profesionales y ética profesional”, en Teresa Yurén y Ana Hirsch (coords.), *La investigación en México en el campo de educación y valores 2002-2011*, ANUIES/ COMIE A.C, 2013, pp. 79-149. [↑](#footnote-ref-22)
23. En el libro de José Luis Fernández y Augusto Hortal; *Ética de las profesiones, op. cit* [↑](#footnote-ref-23)
24. Principalmente a partir de Augusto Hortal, *Ética general de las profesiones*, *op.cit.;* Xavier Etxeberria*, Ética de las profesiones*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2002 e Irene Pérez- Fernández, *Los valores éticos que promueven los psicólogos mexicanos en el ejercicio de su profesión*, *op. cit.* La bibliografía acerca de qué son los códigos éticos y los que tienen distintas profesiones es muy extensa. [↑](#footnote-ref-24)
25. Con base en Tom Beauchamp y James Childress, J., *Principles of Biomedical Ethics, op. cit.* [↑](#footnote-ref-25)
26. Siguiendo la propuesta de clasificación de Aluja y Birke (coords.), *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior*, *op. cit.* [↑](#footnote-ref-26)
27. “Competencias para la convivencia en una sociedad plural”, *Revista Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales,* vol. 65, Número: 126, 2007, pp. 481-509. [↑](#footnote-ref-27)
28. Ana Hirsch (coord.), Armando Alcántara, Germán Gómez, Alma Herrera, Guadalupe Ibarra, Maribel Ríos e Isabel Royo, “Investigaciones de valores universitarios y profesionales”, en María Bertely (coord.), *Educación, derechos sociales y equidad*, *tomo III, Comunicación, cultura y pedagogías emergentes. Educación, valores y derechos humanos*. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México, D.F., 2003, pp. 1007 – 1032. [↑](#footnote-ref-28)
29. Ana Hirsch, “Investigaciones sobre valores universitarios y profesionales en la UNAM”, en *Educación. Revista de educación moderna para una sociedad democrática*, No. 85, junio 2002, pp. 43 – 47. [↑](#footnote-ref-29)
30. Ana Hirsch, “Construcción de un estado de conocimiento sobre valores profesionales”, en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 8, No. 2, noviembre 2006, México, Universidad Autónoma de Baja California, pp. 1-23. http://redie.uabc.mx/vol.18no2/contenido-hirsch2. [↑](#footnote-ref-30)
31. Ana Hirsch (coord.), *Educación y valores*, México, Ediciones Gernika 2001 y 2005, Volumen II. [↑](#footnote-ref-31)
32. Ana Hirsch y Rodrigo López Zavala (coord.), *Ética profesional e identidad institucional*. Culiacán, Sinaloa, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2003. [↑](#footnote-ref-32)
33. Ana Hirsch (coord.), *Educación, valores y desarrollo moral*, México, Ediciones Gernika, Volumen I: *Valores de los estudiantes universitarios y del profesorado*, 2006. [↑](#footnote-ref-33)
34. Ana Hirsch y Judith Pérez-Castro, “Estado de conocimiento sobre valores profesionales y ética profesional”, *op. cit.* [↑](#footnote-ref-34)
35. Con base en Juan Escámez, “Actitudes en Educación”, en: Francisco Altarejos, *et. al*, *Filosofía de la educación hoy*, Dykinson, Madrid, España, 1991, pp. 525 a 539. [↑](#footnote-ref-35)
36. Las técnicas obtuvieron puntajes muy bajos. [↑](#footnote-ref-36)
37. Ana Hirsch, “Ética profesional y profesores universitarios: una perspectiva comparativa”, en *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*. No. 57, año 21, 30 de abril 2010, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Programa de Superación Académica, pp. 34 – 38.

<http://reencuentro.xoc.uam.mx> [↑](#footnote-ref-37)
38. Una característica significativa es que los estudiantes de la Especialidad son profesores en servicio, que se dedican a la formación de profesores de educación básica. La Especialidad fue diseñada por la Dra. María Teresa Yurén Camarena. El proyecto *Ética profesional de los profesores* lo coordina la Dra. Cecilia Navia de la Universidad Pedagógica de Durango. Forma parte del *Proyecto Interuniversitario sobre Ética Profesional.* [↑](#footnote-ref-38)